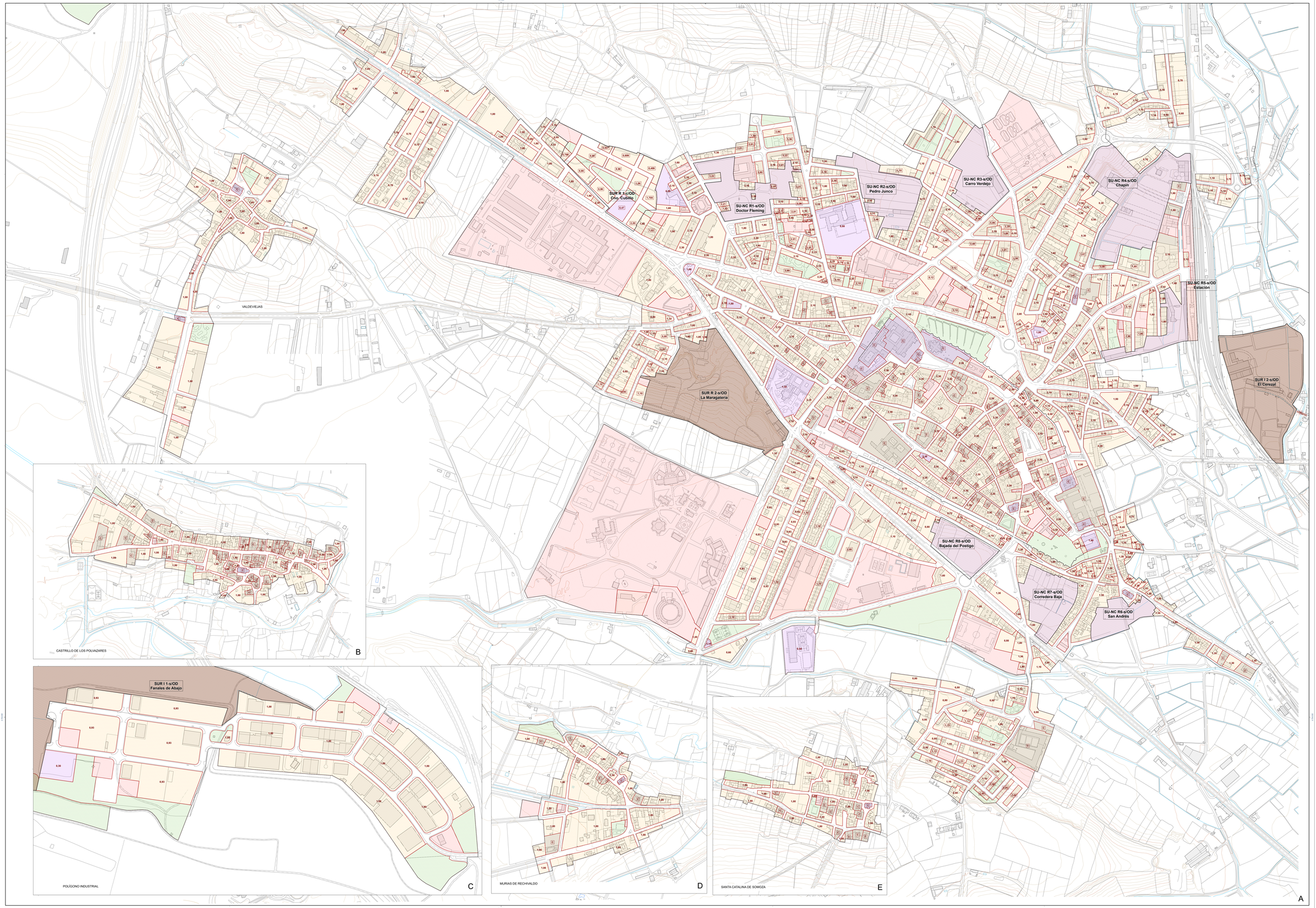

LÍMITES (LÍNEAS DE DELIMITACIÓN)

- Límite de clase y categoría de suelo urbano y urbanizable
- Límite de los ámbitos con el mismo aprovechamiento lucrativo, y de los terrenos carentes de aprovechamiento lucrativo calificados como espacio libre público, equipamiento público o servicio urbano público
- Traza de muralla existente (línea extraída)

ÁMBITOS (TRAMAS Y ETIQUETAS IDENTIFICATIVAS)

	Ámbito calificado como zona que comparten el mismo aprovechamiento lucrativo, excluidas las parcelas que soportan edificios catalogados		Parcela calificada como zona que soporta edificios catalogados
	Parcela calificada como equipamiento privado o servicio urbano privado excluidas las parcelas que soportan edificios catalogados		Parcela calificada como equipamiento privado o servicio urbano privado, que soporta edificios catalogados
	Parcela calificada como equipamiento público o servicio urbano público con independencia de que soporte o no edificios catalogados (carece de aprovechamiento lucrativo)		Espacio libre público
1,00	Edificabilidad bruta máxima en m2/m2s	1,00	Edificabilidad neta máxima en m2/m2s
C	Edificabilidad (bruta o neta) máxima especificada en la correspondiente ficha del Catálogo		
	Sector de suelo urbano no consolidado sin ordenación detallada		Sector de suelo urbanizable sin ordenación detallada

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alva Rodríguez

INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA

Cartografía básica territorial de la serie 1/1.000 de la Junta de Castilla y León en el ámbito cubierto por la misma, señalado expresamente en el plano, actualizada parcialmente por los servicios técnicos municipales, curvas de nivel cada 1 m.
Cartografía básica territorial de la serie 1/5.000 de la Junta de Castilla y León por el exterior del ámbito cubierto por la cartografía básica urbana a E 1/1.000, actualizada parcialmente por los servicios técnicos municipales, curvas de nivel cada 2,5 m.
Coordenadas: UTM - huso 29T. Datum: European Datum 1950 (ED50). Altitudes referidas al nivel del mar en Alicante.

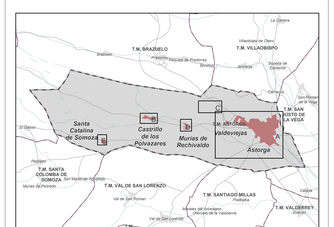

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE

A S T O R G A

AYUNTAMIENTO DE ASTORGA

DOCUMENTO PARA LA APROBACIÓN INICIAL
PLANOS DE ORDENACIÓN

MARZO 2018

PLANO: ORDENACIÓN DETALLADA. APROVECHAMIENTO LUCRATIVO (EDIFICABILIDAD)

DAUPO

OD-3

ESCALA: 1:3.000

0 25 50 100 150 200 m

Curvas de nivel cada 2,5 m
Cotas en m

EQUIPO REDACTOR: cotesa

FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN: 16.03.2018

Tamaño plano papel: 1.300 x 841 mm